SADR –1525

Manizales 6 de Junio del 2025

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que el municipio de La Merced identificado con el NIT No. 8 9 0 8 0 2 7 9 5 8 - cuya representación legalmente está en cabeza del señora Alcaldesa municipal **YENI FERNANDA HENAO DAVILA** identificado con cedula ciudadanía No. 15.929.652 de Manizales está en la capacidad de ejecutar el objeto del convenio, además ha demostrado su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del convenio interadministrativo a suscribirse.

Cordial Saludo;

MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas.

Elaboró: Adriana María García García Abogada especializada Contratista, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural